

### FORMATO DE ACEPTACIÓN POLITICAS RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo con los lineamientos definidos por MARVAL S.A., para la recepción y aceptación de facturación electrónica bajo la resolución 00042 del 5 de mayo de 2020, acepto y cumpla con los siguientes parámetros:

1. Registra en el XLM los siguientes campos:

CAMPO XLM TAG UBL	CUMPLE EN EL XLM? SI/NO	CUMPLE EN LA REPRESENTACION GRAFICA? SI/NO
1. Numero de Orden de Compra: /Invoice/<cac:OrderReference>		
2. Numero de entrada o corte de obra: /Invoice/<cac:ReceiptDocumentReference>		
3. Numero de remisión: /Invoice/<cac:AdditionalDocumentReference>		

2. Las facturas electrónicas se deben enviar única y exclusivamente al correo [recepcionfacturascxp@marval.com.co](mailto:recepcionfacturascxp@marval.com.co), este correo NO recibirá información diferente a facturas electrónicas.
3. Se deben enviar un único correo por cada factura, en un archivo ZIP con el siguiente contenido: archivo XLM, representación gráfica en PDF y los anexos como orden de compra, remisión y entrada/corte, todos los archivos deben tener el mismo nombre que el archivo XML.
4. No se deben enviar link con facturas o anexos

DATOS OBLIGADO A FACTURAR	
NIT:	
Nombre completo o Razón Social:	
Correo electrónico del cual serán emitidas las facturas:	
Utilizará Proveedor Tecnológico	Si: No:
NIT Proveedor Tecnológico:	
Nombre del Proveedor Tecnológico:	
Fecha inicio transmisión facturación electrónica:	

Se firma en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, por:

Obligado a Facturar;

Adquiriente Marval:

\_\_\_\_\_  
 Nombre  
 Cargo:  
 Email:  
 Dirección:  
 Teléfono:

\_\_\_\_\_  
 Nombre:  
 Cargo:  
 Email:  
 Dirección:  
 Teléfono: